[Mimero 1.643.=Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

Chando los convenine DE CADIZ, primero que faire su

entre del composition de la companie de como este com del colore del communicación de DEL DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 18212 en la cionade el composition de la composition del composition de la composition della composition della composition della composition della com

SAN ANDRES CORSINO, OBISPO, Y SAN JOSÉ DE LEONISA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla del Pópulo.

in' (ERY). COM ASSECTIONES ASTRONOMICAS DE ROY. I METER CHE SELL OF

Sale el sol á las 6 h. y 48', y se oculta á las 5 h. y 12'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 12 h. 14' 18".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AVER.

-mEpocas deledian	Barometro. Termons.	Vientos.	Atmosferes
A las 9 de la manana	30, 2, 26. 51. 5	UNID:	· Claro.
A las 12 del dia	30, 2, 06. 57. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde	30, 1, 70. 56. 0	id.	Old Idem.

-marral woodily a serici MAREAS EN ESTA BAHLA. EUTHOR Sul ob febarboss.

1.a Altamar á las 3 h. 5' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 22' tard.
2.a Bajamar á las 9 h. 13' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 32' noch

CRECTOR SE LA CHARLE ORDEN DE LA PLAZA. LE SU CONLE ROSSIONES ROL

Gefe de dia: el teniente coronel Don Mariano Medrano, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Capitan de Parada: España. = Parada: los euerpos de la guarnicion. = Patrullas, Casillas y Testros: Voluntarios Nacionales. = Rendas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias.

CAPITANÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 19 det actual me dice lo siguiente.—"Escmo. Sr.—El Rey ha tenido á bien resolver que V. E. invite á la clase de sargentos segundos de los cuerpos de infantería de la provincia de su mando por si quisiesen pasar algunos voluntariamente en su clase à servir á los regimientos que componen el ejército espedicionario de las provincias de Venezuela, en el cual hay un número considerable de bajas de la referida clase que cubrir, ya por efecto de la guerra que hacen aquellos cuerpos, lo que ha proporcionado á muchos el ascender, ya porque han sido colocados un número considerable en la formación de los cuerpos del país, sin que hayan sido reemplazados. De Real órden lo comunicó á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, debiendo remitir lista de los sargentos segundos que deseen pasar á Costafirme en los términos dichos, con espresion de los cuerpos á que pertenecen, años de servicio que tengan y notas que tuvieren en sus filiaciones."—Lo que traslado á V. E. para que se sirva comunicarlo á los cuerpos de esta

De la España preciuse prociuse prociuse de podicee à la tormel...

guarnicion en la orden general, previntendo à sus comandantes pasen à manos de V. E. relaciones nominales de los sargentos segundos que solicimanos de V. E. relaciones nominales de los sargentos segundos que solicimanos de pase, y V. E. me las remitirá á la mayor posible brevedad. Dios guarde à V, E. muchos años. Cádiz 30 de Enero de 1821. = Tomás 0. Donojú. = Escmo. Sr. gobernador de esta plaza.

ARTICULO COMUNICADO.

Cuando los convenios son reciprocos; el primero que falta a su cumplimiento es culpable. En este caso se halla la direccion del teatro principal respecto del público. Ofreció á este bailes con la dondicion de principal respecto del público. Ofreció á este bailes con la dondicion de principal respecto del público. Ofreció á este bailes con la dondicion de principal respecto del público esta la pregunto: ¿ ha cumplido legalmente su oferta? No. Bailar un miserable padedú metamorfossado; un solo, un quinteto ó un bailable no es baile; pues este se entiende por el que tiene argumento y entran todas las partes principales; del mismo modo que no serían ópera tres ó cuatro piezas de música inconexas, ni comedia otras tantas relaciones aisladas. Así que es muy injusto exigir del público cuatro reales la noche que no haya baile completo; y yo creo que abuso tan ridículo lo quitarán muchos que estan decididos i no pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya mas que semi-baino pagar mas que tres reales la noche que no haya pagar que semi-baino pagar

Ha fondeado felizmente en esta madrugada, en el Callao, la frageta Especulación, cuyo escape tan milagroso, la buena conducta (no esperada) de los negros de las haciendas inmediatas á Pisco, y la tranquididad y buena disposición que se nota en todas las gentes, nos anuncian la victoria, que mediante Dios, hemos de conseguir sobre los enemigos. Tuvo la Especulación, para complemento de su fortuna, la de haber hablado con el falucho que salió antes de anoche á encontrar a las fragatas Esmeralda y Venganza, y le tomó un práctico para entrar de noche si no le alcanzaba el día. (Carta partic.)

Oviedo 18 de Enero.

Pinta-la-uba.— Me escriben de este lugar (dice el Momo), donde, fuera brujas, hay ya lápida constitucional, que Doña Bartola Xerecillo, que antes de ahora esperaba de fé toda la rusería de Alejandro, ya no espera, dicen, mas que al RUSO DE ARRIBA. Si lo dice por Dios, adelantadilla está la teóloga en materias de espíritus. Sin duda se figura un Dios con barbas hasta la cinta y cubierto de pieles como un S. Pablo del desierto. Si lo dice por otro algun espíritu que tambien pueda venir de un arriba mas próximo, se equivoca en llamarle ruso, porque todo espíritu es caliente, como lo sabe bien la señora; y los rusos son ni mas ni menos que el carámbano, como lo sabe todo el mundo. Sin embargo el concepto es apreciable y verídico, aunque es presado con alguna torpeza de lengua.

Valencia 21 de Enero.

Cancion funebre para el aniversario de las trece víctimas inmoladas por el despotismo el dia 20 de Enero de 1819.

Hijos caros de madre Edetania, Ant ipluguiera que el triste lamento. De la España precioso ornamento! Os pudiese à la vida tornar!...

conQ=: whenever to be the companies of the contract of the con

Cuando hollados los fueros se vie- Que os robara el aliento vital!

Los valientes Pelayo y Padilla En que el pueblo colmando su en-Superando el poder de la muerte, cono, Esclamaron en tono mas fuerte Se aprestó á sostener eu su trono Oue clarin clamoroso marcial: La perdida civil libertad.

Ese yugo á la patria fatal. sa -

Vuestras vidas joh fuertes atle- Del cruel despotismo apesar.

De inmortal y plausible memoria, bre-

Hijos caros de madre &c. Coro.

Lanzó Iberia profundos suspi- Que momentos de tétrico luto! ¡Que vivir tan penoso y aciago; Largo llanto sus hijos vertieron, Cuando oimos el hórrido estrago -Dia infausto à los déspotas fie-Que otra vez reclamó en Villalar. ros,

Sí, los buenos entonces juraron Que al leon eastellano envilece, Tal fiereza vengar noblemente, Ese yugo, que solo merece Ensalzando cual hoy dignamente La mesnada servil arrastrar." Vuestra ilustre mansion sepulcral.

- Inflamados los pechos leales Aceptad este grato holocausto, Con el estro de cívico fuego, Que os consagra la patria llorosa, Sacudamos, dijeron, si, luego Para hacer vuestra tumba glorio-

tas! I la edad mas remota os cele-

El sendero marcaron de gloria Con los timbres de fuertes y fieles; Que debia á la patria salvar. Y á esas urnas prepare laureles Coro. Que no vea jamas marchitar.

Hijos caros de madre &c.

ch sould . Cádiz 2 de Febrero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Refirió uno que ahora se estilan en Paris unas capas cortas de terciopelo que las llaman capas á las Córtes.—Gracias á Dios, dijo otro, que ha llegado el tiempo en que los franceses pongan á sus trages nombres españoles.

COMERCIO.

Vales comunes. =Sin cambio.

CAPITANIA DEL PUERTO 3 DE FEBRERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer at las de hoy.

Fragata americana Moauk, cap. Guillermo Spear, de Lima y Rio-Janeyro en 5 meses del primer puerto y 55 dias del último, con cacao y otros efectos, à D. N. Calvo. Dice este capitan que estando en el Rio-Janeyro entró allí un bergantin inglés con vandera española, en 35 dias de navegacion desde Lima, y dijo que estando para desembarcar en Pisco la division insurgente de Chile al mando de Cochrane, tuvieron Roticia de haberse jurado en España la Constitucion y en Lima con el mayor entusiasmo, por lo cual suspendieron el desembarco, y se retiraron. = Que en el Callao estaban fondeadas las fragatas Esmeralda, Venganza y Prueba, corbeta Sebastiana y bergantin Pezuela, todos de guerra españoles á mas de varios buques mercantes armados.=Que sobre el cabo de San Vicente vió como unos cien buques en varias direcciones .= Fragata inglesa Recurso, cap. Guillermo Pichford, de Lima y Rio-Janeyro en 83 dias dei último pues to, con cacao, cascarilla, algodon, lana de vicuña y estaño, á su sobrecargo, sin novedad; un falucho de Malaga, con vino, pasas y aguardiente, y tres místicos de Moguer. Huelva y Cartaya, con lena, vino y castañas.

Despachados para salir.—Bergantin español Relámpago, cap. Don Jaime Kavech, para Veracruz; fragata danesa Juno, cap. Pedro Hansen Eschilsen, para Marsella; bergantin español San José, cap. Javier Canton, para Luarca; cinco misticos para Ayamonte, Moguer y Huelva; un mistico y un falucho para Sevilla y Sanlucar, y dos misticos y un fa-

lucho para Barcelona y Algeciras.

Pasageros que conduce la fragat a Recurso. - Doña Josefa Puyol, viuda del mariscal de campo D. José Ordonez, con dos hijos y un asistente. D. Fulgencio Ceballos, coronel de artillería con su asistente. D. José Piquero, teniente coronel, con su esposa, un hijo y un asistente. D.a Maria Iturralde, viuda del coronel D. Josè de la Mata con una hija y un asistente. D. Autonio Mateu. D. Bernardo Estrada. D. Felipe Urros, con su esposa y una hija. D. Juan Aldrey, con su esposa y cinco hijos. D. Francisco Reguera, cap. de infantería. Don Francisco Pineda, teniente de id. D. Juan Ruiz y su hijo. a profit a appropriate of an along the transfer of the transfer of the transfer of the transfer of

Los Sres. Fleurs y compañia, jardineros storistas de Leon de Francia, se hallan en esta ciudad con una hermosa coleccion de flores, hierbas y cebollas, renunculos, anemonas, y un surtido considerable de simientes de las mas bonitas y mas selectas flores de todas las estaciones, escogidas de las que se hallan en los mejores jardines de Francia é Italia. Todas las personas que gusten pasar á su habitacion, y en particular las aficionadas á fiores, se admiraran de verlas con toda su frescura, por el sumo cuidado que con ellas se ha tenido, pues en el sitio en que las tienen, están lo mismo que si estuvieran en sus tiestos, ó en la tierra. Se esmerarán en complacer á los que los favorezcan, para merecer su confianza, pues su intencion es la de venir con frecuencia á esta ciudad. Viven en el Boquete casa F cuarto núm. 3, cuerpo 2.º, donde permanecerán 12 dias solamente.

Se anuncia al público que ha llegado á esta ciudad un jardinero florista, de nacion fransés, con un gran surtido de todas especies de plantas de flores, igualmente raras y muchas especies de cebollitas de jacintos, arañitas de marimoñas y anemonas, y semillas de muchas variedades y calidades á precio moderado. Podrán acudir á la casa de

baños calle del Marzal núm, 115.

TEATRO DEZ BALON. - El triunfo del Ave Maria (comedia en 3 ac-

tos.) = Baile nacional. = Un diversido sainete: = A las 4.

TEATRO PRINCIPAL =La misma funcion de ayer = A las 7. = Entrada de aver : boletines 338. Producto 1.547 rs. 24 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO

ARTICULO COMUNICADO.

RESPUESTA DE UN IGNORANTE

de los que gritaron fuera.

lay causas tan malas, que (con paz sea dicho) las hacen peores sus mismas defensas. La que existe entre el benigno público de Cádiz y los abusos respecto del baile tolerados por la direccion del teatro, no puede ser mas justa por parte de los que han gritado fuera, ni mas reprovada por la razon respecto de los del contrario bando. Puede haber quien se agrade de un capricho ridiculo aun bajo el aspecto de la decencia y el egemplo, cual es el de bailar todos los dias una muger vestida de hombre? ¿ No hay un primer bailarin apto y con mérito, ofrecido al público?. Pero dejando esto aparte pues todas las personas imparciales estan al cabo de la historieta con que se les ha querido alucinar, solo trataré de los favores prodigados al público en el comunicado sobre teatro.

En el primer lugar nuestro censor llama al teatro de Cádiz corral, con la idea de ridiculizarlo; y á fé mia que poco castellano debe saber, pues ignora que este es su antiguo y verdadero nombre en nuestra lengua. Adelante! Despaes siguen los sarcasmos y epitetos injuriosos al público que asistió al teatro la malhadada noche del fuera.... y con mucha razon!!! ¿Quien lo hubiera creido? ¡Ó tempora! ¡Ó mores! Lance comprometido por la malicia y fomentado por la ignorancia, llama á un caso en que el público usó de sus derechos: espresiones soeces á gritar fuera, y pedir el primer bailarin: vulgo y aturdidos, á los que clamaron contra un abuso grosero: y dementes, á los espectadores en general. He aqui parte de las voces lisongeras con que se califica al público... y porque, cuando no ha salido de los límites de indulgencia y modera-

cion que le es propia, por mas que se quiera torcer la verdad? Mas si no es así; ¿ por qué esos magistrados, à quienes invita nuestro censor no obraron segun la ley? signoran aca. so sus deberes?... Al contrario; ellos veian toda la justicia por parte del público: veian que este pedia lo que podia exigir, y del modo que en tales ca os le es permitido; y por lo tanto se manejaron como era debido. No puede haber ningun estrangero, que á no venir de las Batuecas, culpe al público en la noche que dieron fin dichoso los padedues marimachados. Se conoce que no ha visto ningun teatro fuera de España el autor del comunicado; pues de otro modo no zaheriria á los que concurrimos al de Cádiz. En cuanto á la respuesta del anciano, solo digo que hay viejos con menos dicernimiento que los niños. En fin; el público no ha hecho mas que usar de sus derechos contra la arbitrariedad teatril...Ojalà que en adelante no se deje burlar.

Por último; dado caso que alguna persona de lo que llama vulgo se hubiese escedido con palabras indecorosas (que no se oyo ninguna) esto nunca es motivo para ultrajar al público en general; para lo cual no tiene derecho nadie ni podrá hacerlo sin acarrearle la malevolencia de los hombres sensatos y la responsabilidad de las leyes. 9. Socilded la chicordo, chirèminos y on

. al eb cdan la mater elalatequii diagracți al zabot sout m at land to other marying a chi are real set se amp men attinue

-og sup. il.a id l ? (oir.sii.s.)(ii) is r.... i nor (is 102) su ominima us ar who some morning and process of the continuous

in responsibilities with a sector of the month of the probabilities. which but the a life was a constitution of the variety and the

-Mariana A., Boo y Markit Mir sanad takan dara adap besid in Mir and Lyrom C; throughout the ability and the of main of the

signations at requirement a minimum of section and sections es- ; sorios set cus che contract be section; es-

-New transfer of the control of the 10:11 - Clig walling for English 12:1/1 - Chi in the Chilis on the Chilis of the Chili

September 2 de les espectantobes en Scheral. Ell aqui parte de suprior I somethy to the control of the polyter.

Cádiz 1821: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor del Diario: como el Sr. J. F. en el artículo que circuló por medio del apreciable periódico de V. de 24 de Enero último no señala el encargo que el teniente D. Antonio de Palacio obtuvo en las obras de fortificacion, segun lo hace con el de los telégrafos, puede el público creer que fué Gefe en uno y otro ramo, y que á los dependientes de ambos comprehenden las espresiones "embidiosos de sus glorias maquinaron su ruina" por lo cual seria muy conveniente para evitar dudas, se sirviera decir á quienes se refiere, sin ruborizarse de manifestar ha estado su cliente en estas de escribiente y sobrestante desde la edad de 8 años hasta fin de Diciembre de 1820. Tenga V. la bondad de insertar estos renglones en su distinguido periódico en obsequio de la justicia, seguro del reconocimiento de S. A. S. Q. S. M. B.

V. C. D. T.

Cádiz 1821: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo.